



## NOTA CONCEPTUAL

### Encuentro parlamentario regional “Balance y desafíos para el avance de agendas legislativas hacia la igualdad de género en América Latina y el Caribe”

**Título:** *Balance y desafíos para el avance de las agendas legislativas hacia la igualdad de género en América Latina y el Caribe*

**Participantes:** Representantes de instancias parlamentarias a nivel nacional y regional, con foco en las/os integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud; Comisión de Salud; y Comisión de Energía y Minas del PARLATINO; representantes y autoridades invitadas de Panamá.

**Fecha:** jueves 13 de abril de 2023.

**Horario:** 9 a 14:00 (hora de Panamá).

**Modalidad:** híbrida (presencial con participaciones en línea).

**Lugar:** Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), Panamá.

#### *Introducción*

A pesar de los avances normativos y de políticas públicas hacia la igualdad de género en América Latina y el Caribe, las desigualdades estructurales y los impactos derivados de las múltiples crisis encadenadas, incluyendo la pandemia por COVID-19, han exacerbado las limitaciones a la autonomía de las mujeres y el pleno ejercicio de sus derechos, afectando de forma diferenciada a aquellas que se encuentran expuestas a formas múltiples e interrelacionadas de discriminación.

En este marco, en noviembre de 2022, los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) participantes de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, han llamado a “*Reafirmar el compromiso de tomar todas las medidas necesarias y progresivas para acelerar la efectiva implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de igualdad de género, a través de la jerarquización al más alto nivel de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles y poderes del Estado, mediante el incremento de la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos, la presupuestación con perspectiva de género y el seguimiento y la rendición de cuentas con participación ciudadana, lo que permitirá impulsar políticas públicas de respuesta a la pandemia de COVID-19 y una recuperación transformadora y con igualdad de género*”<sup>1</sup>. Por su

---

<sup>1</sup> CEPAL (2022). Decimoquinta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. [Compromiso de Buenos Aires](#).



parte, en el Foro Parlamentario regional, se compartieron experiencias y desafíos de la Agenda Regional de Género en el ámbito parlamentario, puntualizando nuevamente en la necesidad de acelerar respuestas legislativas y políticas públicas transformadoras<sup>2</sup>.

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria (IPU), un parlamento sensible al género es aquel que responde a las necesidades e intereses tanto de hombres como de mujeres en sus estructuras, métodos y trabajo<sup>3</sup>. En este sentido, el porcentaje de mujeres en las cámaras legislativas nacionales se ha convertido en una medida estándar de los logros de un país respecto a la participación política y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres<sup>4</sup>; así como respecto del avance de cada parlamento.

A nivel mundial, la media de parlamentarias ha aumentado lentamente, lo que -aunque un progreso- puede suponer la limitación de los derechos de las mujeres en otras esferas, sobre todo si se tiene en cuenta el papel central que desempeñan los parlamentos en la formulación, aplicación y supervisión de leyes y presupuestos<sup>5</sup>. En este sentido, la región de América Latina y el Caribe lidera los rankings mundiales de mujeres parlamentarias con el 34,9% (CEPAL a partir de datos de IPU, 2022)<sup>6</sup>; y ha alcanzado la paridad en diferentes cámaras bajas y altas. Este avance está vinculado a compromisos regionales con la democracia paritaria<sup>7</sup> y las acciones de 19 países que cuentan con medidas de cuota y/o paridad<sup>8</sup>.

De todas formas, la realidad es diferente para cada lugar, incluyendo entre regiones, países y al interior de los mismos, con mayores desafíos en el ámbito local. Por ejemplo, el Caribe lidera con un promedio de 40,9% de parlamentarias, en comparación con las subregiones de América Sur y Central, las cuales alcanzaron promedios de 29,1% y 38,3%, respectivamente (CEPAL, 2022)<sup>9</sup>. Por su parte, aún se enfrentan limitaciones para ocupar, en igualdad de condiciones, cargos directivos en comisiones y en la institucionalidad parlamentaria. Según datos de IPU a febrero de 2023, 14 mujeres presiden cámaras bajas y/o altas en América Latina y el Caribe, aproximadamente un tercio de los cargos<sup>10</sup>.

Pero, como se ha señalado, un parlamento sensible al género es el que integra otras dimensiones, y que incluye el compromiso de todas las personas parlamentarias con esta agenda. En su Plan de acción para los parlamentos sensibles al género de 2017<sup>11</sup>, IPU reconoce al menos siete ámbitos de acción, siendo el tercero aquel que apunta a integrar la igualdad en la labor del parlamento, a través del

---

<sup>2</sup> Decimoquinta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2022). [Conclusiones del Foro Parlamentario](#).

<sup>3</sup> IPU (2011). [Gender-Sensitive Parliaments](#).

<sup>4</sup> ONU Mujeres. [Los parlamentos y la gobernanza local](#).

<sup>5</sup> ONU Mujeres (2022). [Paquete de acciones: Participación de los parlamentos en presupuestos con enfoque de género](#).

<sup>6</sup> CEPAL. [Observatorio de Igualdad de Género](#).

<sup>7</sup> Incluyendo la [Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria](#) sancionada por PARLATINO, con apoyo de ONU Mujeres, en 2015.

<sup>8</sup> Con regulaciones de paridad en cargos de elección popular: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, y Perú; y con cuotas: Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guyana, Haití, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. ONU Mujeres (2021). [Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe. Panorama regional y aportes a la CSW65](#). Venezuela cuenta con disposiciones de paridad en resoluciones de su organismo electoral (2015 y 2021). [Gender Quota Portal](#).

<sup>9</sup> CEPAL. [Observatorio de Igualdad de Género](#).

<sup>10</sup> IPU (2023). [Women Speakers of national parliaments](#). En la región de las Américas, de un total de 53 presidencias, 37 son ocupadas por varones y 16 por mujeres, siendo un 30.19% las mujeres que presiden.

<sup>11</sup> IPU (2017) [Plan of Action for Gender-sensitive Parliaments](#).



compromiso institucional que incluya “crear estructuras y mecanismos de integración de las cuestiones de género” (p.14)<sup>12</sup>. Entre dichos mecanismos, se encuentran las comisiones parlamentarias de igualdad de género; la integración de la perspectiva de género en todas las comisiones parlamentarias; los grupos parlamentarios de mujeres con mandato preciso sobre cuestiones de igualdad de género; los grupos de referencia; y las unidades de investigación técnica (p.15). Al respecto, en la región de las Américas, IPU identifica 37 cuerpos o comisiones especializadas en asuntos de las mujeres y/o igualdad de género en las cámaras bajas y altas de 32 países relevados<sup>13</sup>; y 14 grupos y/o bancadas de mujeres en parlamentos nacionales de 26 países<sup>14</sup>.

Los parlamentos regionales, por su parte, también han avanzado en representación de las mujeres, compromisos, mecanismos y legislación hacia el alcance de la igualdad de género, siendo en muchos casos referencia y antecedente para el desarrollo normativo a nivel nacional y subnacional. Por ello, reconociendo el desafiante contexto de múltiples crisis que atraviesa el mundo y, en particular, la región, es central aunar esfuerzos para que las mismas no sigan profundizando las brechas de género, con impactos diferenciados en las niñas, mujeres que viven en contextos de pobreza, indígenas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, mayores, migrantes, refugiadas, personas LGBTIQ+, entre otras.

En este marco, se propone reflexionar sobre los logros, desafíos e identificar estrategias desde las cuales se pueda avanzar en las agendas e instituciones parlamentarias para la igualdad de género en América Latina y el Caribe.

### *Antecedentes*

Conformado en Asamblea Constitutiva en 1964 e institucionalizado mediante el tratado suscrito en 1987, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular. Actualmente, PARLATINO se encuentra conformado por los parlamentos nacionales de 23 países<sup>15</sup>, y el próximo mes de mayo convocará su asamblea anual.

Desde el año 2006, la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud<sup>16</sup> de PARLATINO impulsa y apoya el avance normativo hacia la igualdad de género, a través de diálogos, intercambio de experiencias y el fortalecimiento de agendas conjuntas. Desde dicho ámbito, en 2015 junto a ONU Mujeres, se impulsó la adopción de la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria<sup>17</sup>. En

---

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> IPU (2023). [Specialized bodies: Gender equality](#). Hay países que cuentan con más de una comisión en cada cámara; y hay 20 cámaras que no registran ninguna comisión especializada.

<sup>14</sup> IPU (2023). [Specialized bodies](#).

<sup>15</sup> Argentina, Aruba, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Martín, Surinam, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

<sup>16</sup> Hasta el año 2020, se llamó Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud. [Punto de acuerdo de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño con relación al tema de modificación de nombre de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud](#).

<sup>17</sup> PARLATINO y ONU Mujeres (2016). [Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria](#).



2018, la Declaración sobre la violencia y el acoso político contra las mujeres<sup>18</sup> puso el foco en la necesidad de acelerar medidas hacia su erradicación y, a la fecha, 12 países de la región han generado normativa hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres en política<sup>19</sup>.

Por su parte, ONU Mujeres alienta a los parlamentos a aumentar el número de mujeres representantes, así como la generación de leyes y presupuestos que fomenten la igualdad de género. Por ello, junto al PARLATINO y otras instituciones parlamentarias, ha acompañado diálogos de política, intercambios de experiencias y de asistencia técnica para el desarrollo normativo que garantice el pleno ejercicio de las mujeres y niñas, en toda su diversidad.

De esta forma, desde 2012 el PARLATINO y ONU Mujeres han impulsado diferentes iniciativas, especialmente junto con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del PARLATINO, y en un trabajo en red con las parlamentarias integrantes de la región. En 2022, la Presidenta del PARLATINO, atendiendo los diagnósticos y recomendaciones de organismos e instituciones internacionales para el abordaje de las desigualdades estructurales de género para el avance de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, impulsó la designación de un punto focal de género adentro de la institución, de cara a poder integrar el enfoque de género en todos los ámbitos organizativos internos, así como en los proyectos, iniciativas y acciones impulsadas desde el PARLATINO. A través de un Observatorio interno con perspectiva de género y/o de una Dirección de Género interna a la institución, se espera poder promover la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas, como una cuestión de justicia social y una condición indispensable para garantizar la calidad, la sostenibilidad, la pertinencia, el impacto, la eficacia y la eficiencia de todas las actuaciones en los distintos sectores del PARLATINO.

En abril del 2023, en el marco de la Sesión ordinaria de las Comisiones de Igualdad de Género, Niñez y Juventud; Salud; y Energía y Minas, ambas instituciones se proponen facilitar un encuentro ampliado con el objetivo de generar un intercambio que permita identificar los principales avances y desafíos para el impulso de agendas legislativas que promuevan la igualdad de género; como instancia preparatoria de la asamblea anual de mayo.

*Objetivo general del encuentro:*

- Generar un diálogo interparlamentario que promueva el avance de agendas legislativas hacia la igualdad sustantiva y el pleno empoderamiento de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe.

*Objetivos específicos:*

---

<sup>18</sup> PARLATINO (2018). [Declaración sobre la violencia y el acoso político contra las mujeres](#). Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud.

<sup>19</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y [Venezuela](#). [Violencia política contra las mujeres. Observatorio de Reformas Políticas en América Latina](#).



- Promover avances normativos hacia la igualdad de género a través de procesos de revisión de legislación discriminatoria hacia mujeres y niñas y de un nuevo desarrollo legislativo que impulse políticas y programas en favor del pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres;
- Abordar los principales ejes temáticos para el avance de agendas legislativas hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género;
- Generar un balance en torno a la democracia paritaria, identificando los avances normativos a más de siete años de la sanción de la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria, con foco en medidas de paridad, financiamiento inclusivo de la política y hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres en la vida pública y política.

## AGENDA

Jueves 13 de abril 2023	
Horario	
8:30 a 9:00 horas	Registro y bienvenida
9:00 a 9:30 horas	<p>Encuentro parlamentario regional <b>“Balance y desafíos para el avance de agendas legislativas hacia la igualdad de género en América Latina y el Caribe”</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Silvia del Rosario Giacoppo</b>, Presidenta del PARLATINO;</li> <li>• <b>Beatriz Argimón</b>, Presidenta de la Cámara de Senadores y Vicepresidenta de la República del Uruguay;</li> <li>• <b>Ricardo Velázquez Meza</b>, Secretario de Comisiones del PARLATINO;</li> <li>• <b>Leandro Ávila</b>, Secretario Alterno de Comisiones del PARLATINO;</li> <li>• <b>Elías Castillo</b>, Secretario Ejecutivo del PARLATINO;</li> <li>• <b>María Noel Vaeza</b>, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.</li> </ul>
9:30 a 11:30 horas	<p><b>“Legislando hacia el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe”</b>.</p> <p>Presenta: <b>Marne Osorio Lima</b>, diputado de la República del Uruguay y Vicepresidente Segundo de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud del PARLATINO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica: análisis regional y presentación de plataforma virtual<sup>20</sup></i> a cargo de las especialistas <b>Lorena Larios</b>, Secretaria de Cooperación Iberoamericana en la SEGIB y <b>Raquel Coello</b>, Especialista Regional en Políticas de Empoderamiento Económico de ONU Mujeres.</li> <li>- <i>Avances normativos y desafíos hacia una sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe</i>, a cargo de <b>Raquel Coello</b>, Especialista Regional de Políticas de Empoderamiento Económico de ONU Mujeres.</li> </ul>

<sup>20</sup> [Plataforma virtual de legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica.](#)



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La experiencia de Panamá hacia la construcción del Sistema Nacional de Cuidados</i>, a cargo de <b>María Inés Castillo</b>, Ministra de Desarrollo Social de Panamá.</li> <li>- <i>Intervenciones de las/os parlamentarias/os.</i></li> </ul>
11:30 a 12 horas	Pausa de café
12:00 a 13:45 horas	<p><b>“Avances y desafíos para la consolidación de democracias paritarias en América Latina y el Caribe”</b></p> <p>Presenta: <b>Michelle Muschett</b>, Directora Regional de PNUD para América Latina y el Caribe (TBC).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>A 8 años de la Norma Marco para consolidar la Democracia Paritaria del PARLATINO: Avances y desafíos para el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres</i>, a cargo de <b>María Noel Vaeza</b>, Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.</li> <li>- <i>Fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de igualdad de género a nivel nacional: La experiencia de Panamá</i>, a cargo de <b>Juana Herrera Araúz</b>, Ministra de la Mujer de Panamá.</li> <li>- <i>Intervenciones de las/os parlamentarias/os.</i></li> </ul>
13:45 a 14:00 horas	Palabras de cierre a cargo de las instituciones organizadoras